Caja de Jubilaciones y Pensiones Del Personal Municipal

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 02 de Febrero de 2011.-

ADENDA Nº 03/2011

Concurso de Ofertas Nº 01/11
Llamado: "PRIMAS Y SEGUROS DE BIENES"
Nº de ID: 206706

Señor
Abog. Jorge Zarate Leiva
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Ustedes, en el marco de la LCO. AD-REFERENDUM No. 01/11 de referencia, a los efectos de comunicarles la siguiente aclaración:

Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – Requisitos de Participación de Oferentes.
Nivel Requerido - Tercer Nivel
Se aclara que las disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido) deben ser de G. 6.000.000.000. – en vez de G. 7.000.000.000.-, monto consignado erróneamente en la Circular N° 02/11

Sin otro particular, les saludo muy atentamente.

Caja de Jubilaciones y Pensiones Personal Municipal * Unidad Operativa de Contrataciones

SR. JUAN AMARILLA
JEFE INTERINO U.O.C